



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/PNLC-0037 Sobre el impulso del plan canario para el abordaje de la hepatitis C. Página 1

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

10L/PNLC-0031 Sobre la inclusión de la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan) en la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2028 como infraestructura necesaria para alcanzar los objetivos propuestos. Página 2

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIÓN APROBADA

10L/PNLC-0037 *Sobre el impulso del plan canario para el abordaje de la hepatitis C.*

(Publicación: BOPC núm. 326, de 30/9/2020).

Presidencia

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2021, debatió la proposición no de ley de los GP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el impulso del plan canario para el abordaje de la hepatitis C, habiéndose adoptado resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Impulsar la aprobación y publicación del ya existente plan canario para el abordaje de la hepatitis C en el sistema sanitario público de Canarias, que fomente la concienciación entre la población general y estimule políticas activas en la gestión de la hepatitis C y su tratamiento, con el fin de conseguir la identificación proactiva de nuevos casos en todos los niveles del circuito asistencial, prestándole especial importancia a los programas de cribado oportunista, mejorar el circuito para garantizar el acceso de los casos ya diagnosticados y mejorar la identificación entre los grupos de pacientes más vulnerables. El plan deberá estar basado en la evidencia científica y en consonancia con otros planes y estrategias nacionales y la Estrategia mundial del sector de la salud contra las hepatitis víricas 2016-2021.*

2. *Crear, por parte de la Consejería de Sanidad, un grupo de trabajo multidisciplinar con representación de todos los profesionales implicados para el proceso de revisión, aprobación y publicación del borrador del plan, contando con el apoyo del tejido asociativo, la ciudadanía, así como de otras instituciones y entidades implicadas en la lucha contra la hepatitis C.*

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

10L/PNLC-0031 Sobre la inclusión de la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan) en la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2028 como infraestructura necesaria para alcanzar los objetivos propuestos.

(Publicación: BOPC núm. 248, de 14/7/2020).

Presidencia

La Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2021, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre la inclusión de la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan) en la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2028 como infraestructura necesaria para alcanzar los objetivos propuestos, habiéndose adoptado resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que:

1. *La nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2028 contemple a la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan) como una de las infraestructuras estratégicas necesarias para alcanzar los objetivos de dicha estrategia.*

2. *Las instalaciones, servicios y capacidades de Plocan evolucionen al ritmo demandado por los retos científicos y tecnológicos establecidos en las estrategias europeas relacionadas con el conocimiento, el desarrollo tecnológico e industrial, proponiendo Plocan como un activo europeo para alcanzar los objetivos de la misión del nuevo programa marco “océanos, mares, costas y aguas interiores saludables”, así como las nuevas estrategias y pactos acordados en el marco europeo.*

3. *Se establezcan los convenios necesarios para garantizar la estabilidad y la contribución estratégica hacia y desde Plocan en la próxima década, necesarios para abordar los retos relacionados con la agenda 2030, la década de los océanos y el pacto verde europeo, especialmente aquellos convenios entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, incluyendo los compromisos derivados de la aplicación de los fondos europeos de cohesión.*

4. *Impulse la ampliación de la reserva marina de Plocan en el archipiélago canario, creando zonas especiales regulatorias (sandbox) para impulsar I+D+i y economía azul en el ámbito marino y marítimo de Canarias.*

5. *Se cumplan los objetivos planteados en la Declaración de las Islas Canarias (Canary Islands Declaration) firmada en noviembre de 2018 y que se ejecuten a través de Plocan, como motor estratégico de desarrollo para las universidades públicas canarias y empresas tecnológicas dentro del marco de la economía azul.*

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA

DE LOS GP SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

(Registro de entrada núm. 10281, de 3/11/2020).

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa 10L/PNLC-0031 sobre *la inclusión de la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan) en la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2028 como infraestructura necesaria para alcanzar los objetivos propuestos*, presentan la siguiente enmienda:

1.- DE ADICIÓN

“Impulsar la ampliación de la reserva marina de Plocan en el archipiélago canario, creando zonas especiales regulatorias (*sandbox*) para impulsar I+D+i y economía azul en el ámbito marino y marítimo de Canarias”.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda. EL PORTAVOZ DEL GP NUEVA CANARIAS, Luis Campos Jiménez. EL PORTAVOZ DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias
